

DECRETO Nº 7046.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA BUSTAMANTE PARRA Y OTRA

LAJA, 06 de noviembre 2014.

ALJOSE PINTO ALBORNOZ

ÁLCALDE

## **VISTOS:**

- 1.- Ord. Nº 045/2014 del Director Centro de Educación y Rehabilitación Integral de fecha 11.08.14.
- 2.- Programa de Extensión Reuniones Técnicas en COALIVI.
- 3.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 734 y Nº 743.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Alejandra Bustamante Parra, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Leticia Jara Concha, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 07 de noviembre de 2014, con motivo de asistir a Reunión Mensual a realizarse en Corporación de Ayuda al Limitado Visual.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a la Sra. Bustamante y Sra. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**DISTRIBUCION:/** 

ETARIA MÙNICIPAL (S)

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/